

2017 - "Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

VISTO: la Ordenanza CS N° 117 de fecha 29 de noviembre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el acto administrativo referenciado este Órgano Colegiado aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración dependiente del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, cuya caracterización; objetivo; diseño curricular; justificación epistemológica; abordaje pedagógico-didáctico; perfil profesional; actividades reservadas al título; plan de estudios; grilla curricular por años de la carrera; crédito horario semanal, cuatrimestral, anual y crédito horario total; asignaturas optativas, contenidos mínimos/caracterización por asignaturas; carga horaria por áreas temáticas; obran como anexo único de aquella Ordenanza.

Que, no obstante ello y atento al Informe de competencia expedido por la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, en relación al taller de capacitación realizado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias para el personal nodocente y autoridades de esta Universidad; la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo sugirió que el régimen de correlatividades y estructura matricial de asignaturas de aquella carrera, como así también el Plan de extinción de la Ordenanza CS N° 49/96 se establezca mediante otro acto dispositivo.

Que, atendiendo a las sugerencias arribas expresadas, este Cuerpo resolvió emitir en un acto administrativo el plan de estudios y en otro distinto el régimen de correlatividades, estructura matricial y plan de extinción de la Ordenanza Nº 049/96.

Que, conforme a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario art. 74° inc. "10" es atribución de este Cuerpo: "Crear y suprimir carreras, aprobar u observar los planes de estudios de pregrado, grado o posgrado, proyectados por los departamentos académicos, sedes regionales y escuelas, avalados por los respectivos consejos departamentales u organismos análogos, con identificación de estructuras, perfiles, habilitaciones, alcances, competencias e incumbencias de títulos a expedirse."

Ab. Mirta M.

Secretaria Relatora Técnica Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón

ORDENANZA N° 121

Presidente



2017 - "Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

Que, reunido en sesión ordinaria Nº 31 llevada a cabo el 29 de noviembre de 2017 y previa evaluación de los antecedentes, este Consejo Superior resolvió por unanimidad aprobar el régimen correlatividades, estructura matricial de asignaturas del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración aprobado en el día de la fecha, así como el plan de extinción de la Ordenanza CS N° 049/1996.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA ORDENA:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el régimen correlatividades y estructura matricial de asignaturas del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado mediante Ordenanza CS Nº 116/17, así como el plan de extinción de la Ordenanza CS Nº 049/1996; lo cual obra como anexo único de la presente, en virtud de lo determinado en el "Visto" y los "Considerandos" de este dispositivo.

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad, la efectiva implementación a partir del año 2018 de lo prescripto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Comuníquese; y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte

Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

ORDENANZA N°

Lic. Fabián Alejandro Calderón

Presidente



2017 - "Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

ANEXO ÚNICO- ORDENANZA Nº LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (5 años)				Carga Horaria		Para cursar Regular	Para cursar Aprobadas		
		1	Introducción a la Matemática	32					
Ciclo Nivelación 2 Introducción a la Vida Universitaria 3 Introducción a las Ciencias Económicas		2	Introducción a la Vida Universitaria	32					
		32							
Total Cu	rso de niv	relac	ión	96	96				
CUATRI	MESTRE		PRIMER AÑO						
		4	Matemática I	90					
		5 Contabilidad I		90					
	1	6	Economía I	90					
		7	Administración I	60					
		8	Expresión Oral y Escrita	60					
	2	9	Matemática II	90		4	1		
		10	Contabilidad II	90		5	3		
		11	Economía II	90		6	3		
		12	Historia Económica y Social	60		6	2		
				330	720				
			SEGUNDO AÑO						
Ciclo		13	Matemática III	90		9	4		
Básico		14	Economía III	90		11	6		
	3	15	Estadística I	75		9	4		
		16	Administración II	90		7	8		
		17	Derecho Público	75		12	7		
				420					
				18	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales	60		15	12
		19	Estadística II	75		13,15	9		
	4	20		90		10	5		
		21	Derecho Privado I - Parte General - Civil y Comercial	75		17	11		
		22		90		16	7		
	L			390	810				

Ab. Mirta M. Vilte

Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón

Presidente



2017 - "Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

ANEXO ÚNICO-ORDENANZA Nº 12°

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

1. Sistema de Correlatividades

			TERCER AÑO				
		23 Inglés		120		18	8
		24 Estrategia y Planeamiento I		60		22	16
		25	Investigación de Mercados	60		19	13,15
	5	26	26 Comportamiento Organizacional			22	16
	27 Contabilidad Gerencial		60		20	10	
		28	Derecho Empresarial	90		21	17
				450			
		29	Estrategia y Planeamiento II	60		24	22
		30	Tecnología de la Información y la Comunicación	60		25	19
	6	31	Régimen Tributario Argentino	60		28	14,21
			Métodos Cuantitativos	90		25	20
Ciclo			CUARTO AÑO	270	720		
Profesional	7	33	Asignatura Optativa I	90		23	18
		34	Administración de Operaciones y	60		29,32	24
		35	Administración Financiera I	60		29,31	27
		36	36 Administración Comercial I			29,30	25
		37	Administración de Recursos Humanos I	60		26,29	22
		38	Diseño de Estructuras y Procesos	60		29,37	26
	8	39	Administración de Operaciones y	60		34	29
		40	Administración Financiera II	60		35	32
		41	Administración Comercial II	60		36	30
			Administración de Recursos Humanos II	60		37	29
				360	630		

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica Consejo Superior Lic. Fabián Alejandro Calderón

Presidente Consejo Superior



2017 - "Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

ANEXO ÚNICO-ORDENANZA Nº 121 TILICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

1. Sistema de Correlatividades

			QUINTO A	NO			
		43 Asignatura Optativa II		75		33	23
	9	44	Seminario de Plan de Negocios	120		39,40,41,0 42	34,35,36,3 7
	9	45	Seminario de Dirección Ejecutiva	60		38,42	28,37
		46 Control de Gestión		60		39,40,41,4	28,31,32
				330			
		47	Administraciones Especiales	90		39 a 42	34,35,36,3 7
		48	Asignatura Optativa III	75		33	38
	10	49	Actuación Profesional	90		43,46	39,40,41,4 2
		50	Administración de Organizaciones Públicas	60		43	33
				315	630		
			Total Horas Plan de Estudio	1	3591		

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica Consejo Superior Lic. Fabián Alejandro Calderón

Presidente Consejo Superior



ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 121 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

2. Estructura Matricial

Singulariza a esta Universidad su Estructura Matricial, aprobada por Ordenanza N° 209/02, actualizada por Ordenanza N° 375/09, ambas del H. Consejo Superior, la que se articula conforme a criterios estructurados por disciplinas y sub-disciplinas, según los actuales lineamientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU, que guardan simetría con la tradición innovativa y organizacional propia de esta Casa de Altos Estudios. La Estructura Matricial refleja el sistema por Departamentos Académicos que la Universidad Nacional de La Rioja adopta para su Organización Académica y grafica la inserción de cada Asignatura- de los diversos Planes de Estudios- en su respectivo ámbito departamental y la dependencia jurisdiccional de cada Carrera.

ASIGNATURAS PLAN NUEVO	Cs. Salud	Humani- dades y Educa ción	Cs. y Tecnol ogías Aplica das	Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas	Cs. Exactas
Matemáticas I					X
Contabilidad I				X	
Economía I				X	
Administración I				X	
Expresión Oral y Escrita		X			
Matemáticas II					X
Contabilidad II		,		X	
Economía II				X	
Historia Económica y Social		X			
Matemáticas III					X

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabian A. Calderón

Presidente



Ministerio de Educación y Deportes UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 29 de Noviembre de 2017

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 121 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

2. Estructura Matricial

2.Estructura Matricial				
Economía III			X	
Estadística I		X		
Administración II			X	
Derecho Público			X	
Introducción al Estudio de	X			
las Ciencias Sociales				
Estadística II		X		
Contabilidad III			X	
Derecho Privado I - Parte			X	
General - Civil y				
Comercial				
Administración III			X	
Inglés	X			
Estrategia y Planeamiento			X	
I				
Investigación de			X	
Mercados				
Comportamiento	X			
Organizacional	=			
Contabilidad Gerencial			X	
Derecho Empresarial			X	
Estrategia y Planeamiento			X	
II				
Informática y Tecnología				X
Aplicada a las Ciencias				
Económicas				
Régimen Tributario			X	
Argentino				
Métodos Cuantitativos				
Asignatura Optativa II	X		ÓX	
Administración de			X	
Operaciones y Logística I				
Administración			X	
Financiera I				
Administración Comercial			X	
I				
			X	

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente



ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 121 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

3. Plan de Equivalencias entre las asignaturas del Plan 1996 y las correspondientes al Nuevo Plan de Estudios Ordenanza N° 117/17, Carrera de Lic. en Administración.

PLAN ORDENANZA Nº 117/17	PLAN ORDENANZA N° 049/96			
Matemáticas I	Matemática I (Indirecta)			
Contabilidad I	SIC I (Indirecta)			
Economía I	Economía I			
Administración I	400 AM AM AM AM AM AM AM			
Expresión Oral y Escrita	Expresión Oral y Escrita			
Matemáticas II	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00			
Contabilidad II	SIC I (Indirecta)			
Economía II	Economía II			
Historia Económica y Social	Historia Social y Económica			
Matemáticas III	Matemáticas I (Indirecta)			
Economía III	Economía III			
Estadística I	Estadística			
Administración II	Administración I			
Derecho Público	Derecho Público			
Introducción al Estudio de las	Metodología de Estudio de las			
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales			
Estadística II	400 MM M			
Contabilidad III	Contabilidad II			
Derecho Privado I – Parte General – Civil y Comercial	Derecho Privado I – Parte General –			
Administración III	Administración II			
Inglés I	Inglés			
Estrategia y Planeamiento I	Planeamiento y Estrategia			
Investigación de Mercados				
Comportamiento Organizacional	Comportamiento Organizacional			
Contabilidad Gerencial	Contabilidad Gerencial			
Derecho Empresarial	Derecho Privado II (Parcial)			
Estrategia y Planeamiento II				
Tecnología de La Información y la Comunicación	Tecnología de la Información			

Ab Mirta M. Vilte Secretaria Relator Técnico Consejo Superior Lic. Fabián A. Calderón Presidente Consejo Superior



ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 121 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

3. Plan de Equivalencias

3. Plan de Equivalencias	
Regimen Tributario Argentino	Sistema de Información Tributaria
Métodos Cuantitativos	
Asignatura Optativa I	
Administración de Operaciones y	Administración de la Producción
Logística I	
Administración Financiera I	Calculo Financiero y Actuarial
Administración Comercial I	Administración de la Comercialización
Administración de Recursos	
Humanos I	
Diseño de Estructuras y Procesos	
Administración de Operaciones y	
Logística II	
Administración Financiera II	Política y Administración Financiera
Administración Comercial II	
Administración de Recursos	Administración de Recursos
Humanos II	Humanos
Seminario de Dirección Ejecutiva	
Asignatura Optativa II	
Seminario de Plan de Negocios	
Control de Gestión	
Administraciones Especiales	
Asignatura Optativa III	Filosofía
Actuación Profesional	Actuación Profesional
Administración de Organizaciones	
Públicas	
^	

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relator Técnico Consejo Superior Lic. Fabian A. Calderón Presidente Consejo Superior

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 121 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

4.Cronograma de Extinción Plan Ordenanza Nº 049/96 y apertura cursos Nuevo Plan de Estudios..

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración-Plan Ordenanza 049/96- se extingue conforme al siguiente Cronograma, que incluye apertura por año del Plan 2018:

AÑO 2018.	Cierre 1º Año, Plan 1996. Apertura 1º Año, Plan 2017.
AÑO 2019.	Cierre 2º Año, Plan 1996. Apertura 2º Año, Plan 2017.
AÑO 2020.	Cierre 3º Año, Plan 1996. Apertura 3º Año, Plan 2017.
AÑO 2021.	Cierre 4º Año, Plan 1996. Apertura 4º Año, Plan 2017.
AÑO 2022.	Apertura 5° Año, Plan 2017.

AÑO	CURSADO 049/96	PI	LAN	CONFORMACION TRIBUNALES EXAMINADORES
1°	Hasta Dic 2017	ciembre	año	Hasta 31 de marzo año 2020
2°	Hasta Dic 2018	ciembre	año	Hasta 31 de Marzo año 2021
3°	Hasta Dic 2019	ciembre	año	Hasta 31 de Marzo año 2022
4°	Hasta Dic 2020	ciembre	año	Hasta 31 de Marzo año 2023

Los alumnos que al día 31 de Marzo del año 2023 adeudasen asignaturas, pasarán automáticamente al Nuevo Plan de Estudios, sin más trámites.

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente Consejo Superior